



La Floresta, 04 de Octubre, 2019

RESOLUCION N° 19/316

Acta N° 040/019

VISTO: que por expediente 2018-81-1020-04195 se tramita adjudicación de Licitación Abreviada (proveedor y monto), para la compra de 220 luminarias para municipio La Floresta

CONSIDERANDO:I) que por expediente 2018-81-1290-00364 el Municipio La Floresta , aprueba e inicia trámite para dicha compra mediante Licitación .

II) que la misma fue ingresada en ejercicio 2018 con fondos de recuperación de morosidad de ese ejercicio en curso.

III) que dado el tiempo trascurrido de la misma y que por razones ajenas a este Municipio La Floresta, el trámite de Licitación se excedió del ejercicio reglamentado y aprobado para la ejecución del mismo.

IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo adjudicar a la Empresa Cables S.A., la Licitación Abreviada N° LA 2018-15 inserta en expediente 2018-81-1020-04195 , por un monto de U\$S 48.312:= impuesto incluidos , la compra de 220 luminarias LED , **con recursos de fondos por recuperación de morosidad ejercicio 2018, solicitando autorización para imputar en rojo el mismo gasto.**

II) Dejar explícitamente claro que la demora de dicha Licitación Abreviada fue por razones ajenas a este Municipio, por lo que se decide gastos con los mencionados fondos declarados en Item anterior

III) Autorizar a funcionario Joaquín Burgueño cargo N° 4715782-2 a imputar en rojo el mencionado gasto

IV) Comuníquese a 1020 Licitaciones , Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal, Dirección Gral de Recursos Financieros , Delegados de Tribunal de Cuentas

V) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Gobierno de Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde/a
Municipio La Floresta